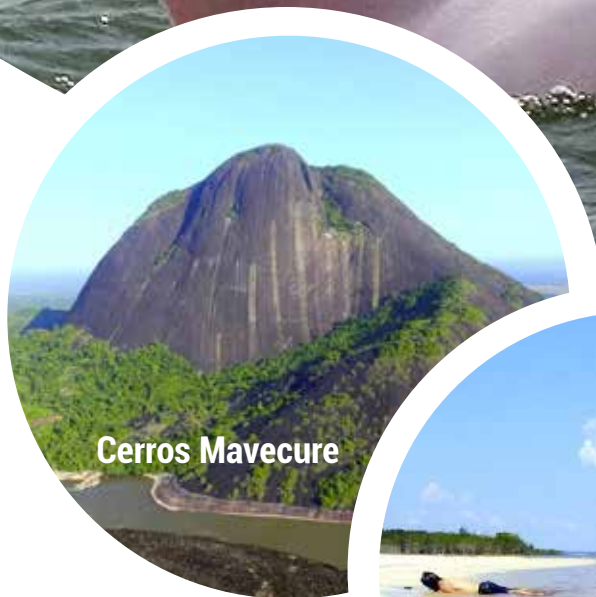


Guainía

ASOMBROSA

Delfín Rosado



Cerros Mavecure



Estrella Fluvial
del sur

¡Vive la Experiencia!

Conoce con nosotros

- Inirida
- Estrella fluvial del Sur
- Cerros Mavecure

3 ☀ 2 🌙+

¡Separa tu cupo ahora! ☎ + 57 313 629 0477

📱 @colombiaexperiencetravel ✉ operaciones@colombiaexperiencetravel.com

Información Importante

Nota 1: Todos los paquetes incluyen:

1. Tiquetes aéreos.
2. Impuesto Municipal.
3. Kit viajero.
4. Alimentación (Todas las comidas- menú del día)
5. Hidratación.
6. Transportes terrestres y fluviales.
7. Alojamientos en acomodación múltiple (máximo 3 pax) habitaciones con baño privado, ventilador, tv led, drtv.
8. Guías locales.
9. Permisos e ingresos a parques y resguardos.
10. Seguros turístico y hotelero.

No incluye:

1. Deportes náuticos a motor
2. Bebidas alcohólicas no especificadas

Nota 2: DATOS NECESARIOS POR PERSONA

1. NOMBRE COMPLETO Y EDAD
2. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
3. ESTATURA
4. PESO
5. LIMITACIONES GASTRONOMICAS
6. LIMITACIONES FISICAS
7. EPS.
8. PREFIERE DORMIR EN CARPA O HAMACA

NOTA 3:

DOTACIÓN NECESARIA:

1. ZAPATOS COMODOS PARA ASCENSO.
2. CAMISA MANGA LARGA FRESCA
3. IMPERMEABLE
4. REPELENTE (RECOMENDADO NOPIQUEX)
5. BLOQUEADOR SOLAR
6. GORRA O SOMBRERO.
7. TOALLA MEDIANA.
8. LINTERNA.
9. ZAPATOS DE AGUA O PLAYERAS.
10. MORRAL PEQUEÑO.
11. CANTIMPLORA.

Politica de pagos y cancelaciones

Tarifas sujetas a disponibilidad, en el caso de paquetes turísticos las reservas deben ser confirmadas máximo con un mes de anticipación con un abono del 50% y el saldo a los ocho días antes de iniciar la prestación de los servicios, en caso contrario estas serán canceladas, las cancelaciones realizadas entre los quince días anteriores a la prestación del servicio se penalizaran con un 20% y las realizadas entre los siete días antes de la iniciación del servicio de penalizaran con el 100%.



 + 57 313 629 0477

  colombiaexperiencetravel

 operaciones@colombiaexperiencetravel.com

Colombia Experience Travel está comprometida con la ley 679 de 2001 en la que se prohíbe el turismo sexual, explotación, pornografía y demás formas de abuso sexual de menores de edad. La ley sanciona Penal y administrativamente. La cultura y la biodiversidad no merecen otro lugar distinto al que pertenecen. No comercialice ni trafique bienes culturales ni especies de flora y fauna silvestres. Ley 103 de 1991 y ley 17 de 1981 respectivamente. Ley 1482 de 2011, Rechaza cualquier tipo de discriminación. NTS- TS003 Norma Técnica Sectorial, Vela por el Turismo Sostenible en Agencias de Viajes.